

**Dirección General de Agua y Saneamiento
Gerencia de Vertidos**

San Salvador, 26 de Julio de 2019

Requerimiento: MARN-2019-0226

1- Solicito información sobre aguas residuales y su manejo en el municipio de San Lorenzo, Depto. de Ahuachapán.

Actualmente no se cuenta con información específica de este municipio.

Este año se realizó un muestreo al río San Lorenzo el cual se detalla:

Río San Lorenzo, Municipio de San Lorenzo			
Tipo de Muestra	Agua Superficial		
Procedencia	Rio San Lorenzo		
fecha	jul-19		
hora	09:32		
Resultados de Análisis de Laboratorio. Laboratorio de Calidad de Agua MARN.			
Parámetros	Resultado	Unidades	Reglamento especial de Normas Técnicas de Calidad Ambiental
pH	7.98, 16.9°C	Unidades	Entre 6.5 y 7.5
Aceites y Grasas	8	mg/l	NA
Demanda Química de Oxígeno	106.04	mg/l O ₂	NA
Sólidos Sedimentables	0.8	mg/l	NA
Sólidos Suspendidos Totales	498	mg/l	NA
DBO ₅	72.92	mg/l O ₂	NA
Coliformes totales	2200000	NMP/100mL	1000 NMP/100ml
Coliforme fecales	930000	NMP/100mL	1000 NMP/100ml

2- Historial de los último 10 años sobre aguas residuales en El Salvador.

Se comparten enlaces donde puede encontrar el historial en el tema de aguas residuales:

- Plan de recuperación de Ríos urbanos

<http://www.marn.gob.sv/descargas/plan-de-recuperacion-de-rios-urbanos/>

- “Estrategias de Descontaminación de los ríos Acelhuate, Sucio y Suquiapa”.
Elaborado por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (MARN) con
información del Programa Ambiental de El Salvador (MAG

<http://www.snet.gob.sv/estudios/uploads/DOCUMENTO.ESTRATEGIAS.pdf>

- Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente (INEMA) 2017

<http://www.marn.gob.sv/descargas/informe-nacional-del-estado-del-medio-ambiente-inema/>

- Inventario de presiones

<http://www.marn.gob.sv/descargas/pngirhax03-inventario-de-presiones/>

- Y se adjunta el archivo

Actualización del Catastro de Vertidos, Evaluación Sobre la Aplicación,
Cumplimiento y Verificación del Marco Técnico y Jurídico de las Aguas Residuales
en la Sub-cuenca del Río Acelhuate.